



Córdoba, 13 AGO 2019

EXP-UNC: 0030574/20018

VISTO:

Los pedidos de los profesionales de aprobación del primer año de Adscripción a la docencia en las diferentes asignaturas, Cursos Libres o Seminarios de la Carreras Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2018 y de Admisión para el segundo año en el ciclo lectivo 2019.

Los informes de desempeño presentados por docentes de las asignaturas, Seminarios y Cursos libres de referencia y;

CONSIDERANDO:

Lo establecido en Anexo I Res. HCACETS N°46/05. Reglamento Adscriptos (Ex Escuela de Trabajo Social)

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el primer año de Adscripción a la docencia realizado en el ciclo lectivo 2018 a el/la profesional ORTEGA, VIVIANA IRENE , D.N.I N.º 30.660.647 en la asignatura Desarrollo Económico Social (Anual) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 2º: RECONOCER LA ADMISIÓN al Segundo año de Adscripción en el ciclo lectivo 2019, a el/la profesional ORTEGA, VIVIANA IRENE en la asignatura Desarrollo Económico Social (Anual) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Girar las actuaciones a la Dirección de Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS a sus efectos.

ALEJANDRO ENGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N.º:
MFF

1721